

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°01/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362



Asunción, 18 de marzo de 2025

Página 1/4

VISTO:

Los recursos administrativos de protesta planteados contra los resultados relacionados al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2024 "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL**" ID N° 450.362, entre los cuales consta el Informe de reevaluación de Ofertas y la Resolución DNCP Nro.746/25 de fecha 17 de marzo de 2025, que rechaza la protesta planteada por la firma Autocenter, cuyo representante es el Sr Chul Choi Chung, y,

CONSIDERANDO:

Que, se han remitido todos los antecedentes de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362.**

Que, visto el informe conclusivo del Juzgado de Instrucción, que en su parte resolutive dispone: 1) RECHAZAR LA PROTESTA PROMOVIDA, 2) LEVANTAR EL ESTADO DE SUSPENSION DE LOS LOTES 6 Y 7, conforme lo previsto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta..

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023."POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL .2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 8° "Autoriza a Suscribir a: (...) Los Titulares de las UOCs individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, resulta que el titular del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalaria - se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de adjudicación.-

Que, por Resolución S.G. N° 077 de fecha 27 de febrero de 2025 " POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2025, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025" en el Anexo I, punto 3.20.2: Para Adjudicaciones deberán conformar el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones desde el inicio del llamado, dictamen técnico con la propuesta de adjudicación, adjuntando todas las documentaciones que evidencien lo actuado por el comité de evaluador y la resolución de la máxima autoridad(director)

3.20.3 los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada resolución de adjudicación.


Dr. Alberto Rojas
Director Interino
SEME - M.S.P. Y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°01/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362

Asunción, 18 de marzo de 2025

Página 2/4

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 "De suministro y Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta.-

Que por Resolución DGAJ N° 89 de fecha 12 de marzo de 2025, se designa al DR. ALBERTO FLORENTIN ROJAS NUÑEZ, con cédula de identidad N° 1.181.448, Director Interino del Servicio de Emergencias Médicas Extra hospitalarias SEME.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME.

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362. De acuerdo al siguiente detalle:

Oferente adjudicado: AUTOCENTER Unipersonal del SR. CHUL CHOI CHUNG con RUC 4.828.148-2.

LOTE N° 1 VEHICULOS HYUNDAI H350 AÑO 2019.

Por un Monto Mínimo de Gs10.000.000 (diez millones) y por un Monto Máximo de Gs 20.000.000 (veinte millones).

LOTE N° 2 VEHICULOS HYUNDAI H 1 AÑO 2018.

Por un Monto Mínimo de Gs 25.000.000 (veinticinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 50.000.000 (cincuenta millones).

LOTE N° 3 MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2008, 2009

Por un Monto Mínimo de Gs 40.000.000 (cuarenta millones) y, por un Monto Máximo de Gs 80.000.000 (ochenta millones).

LOTE N° 4 MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2017

Por un Monto Mínimo de Gs 5.000.000(cinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 10.000.000(diez millones).

LOTE N° 5. MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2021.

Por un Monto Mínimo de Gs 100.000.000 (cien millones) y por un Monto Máximo de 345.000.000 (trescientos cuarenta y cinco millones).

LOTE N° 8 ISUZU DMAX AÑO 2010.

Por un Monto Mínimo de Gs 20.000.000 (veinte millones) y por un Monto Máximo de Gs 60.000.000 (sesenta millones).

LOTE N° 9 NISSAN FRONTIER 2022.

Por un Monto Mínimo de Gs 20.000.000 (veinte millones) y por un Monto Máximo de Gs 60.000.000 (sesenta millones).



Dr. Alberto Rojas
Director Interino
SEME - M.S.P. Y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°01/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362

Asunción, 18 de marzo de 2025

Página 3/4

Monto Adjudicado para la firma AUTOCENTER:

Monto Mínimo de Gs 220.000.000 (Guaraníes doscientos veinte millones) y un
Monto Máximo de Gs. 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones).

Oferente adjudicado: CONSORCIO SERMECH con RUC 80150387-6, compuesto por los talleres RIO DE LA PLATA S.A y TALLER INTEGRAL S.A. Correspondientes a los lotes 6 y 7.

LOTE N° 6 TOYOTA LAND CRUISER AÑO 2014, 2016, 2017.

Por un Monto Mínimo de Gs 100.000.000 (cien millones) y por un Monto Máximo de 282.659.052 (doscientos ochenta y dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y dos).

LOTE N° 7 RENAULT MASTER AÑO 2022.

Por un Monto Mínimo de Gs 105.000.000 (ciento cinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 345.000.000 (trescientos cuarenta y cinco millones).

Monto Adjudicado al CONSORCIO SERMECH:

Monto Mínimo de Gs 205.000.000 (Guaraníes doscientos cinco millones) y un
Monto Máximo de Gs. 627.659.052 (Guaraníes seiscientos veintisiete millones seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y dos).

- Artículo 2°** Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Detalle de Capacidad Financiera, Cuadro de análisis de experiencia, la Resolución DGAJ Nro. 89/25 por la cual se designa al DR. ALBERTO FLORENTIN ROJAS NUÑEZ, como Director Interino del SEME, y la Resolución DNCP Nro.746/25.
- Artículo 3°** Designar a la jefatura de la Coordinación Administrativa del "SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS-SEME", el Lic. CHRISTIAN SILVA CANO como administrador del contrato suscrito con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.
- Artículo 4°** Establecer que los oferentes adjudicados refrenden sus Contratos conforme las resultas de la Resolución DNCP Nro.746/25 y lo dispuesto en la cláusula trece prevista en la proforma de Contrato establecido en el PBC, que será suscrito por la Máxima Autoridad del "SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME", conforme lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 34/23.
- Artículo 5°** Estipular que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 244 FF 10-30 y Teniendo en cuenta que el proceso es Plurianual, por lo que el saldo queda sujeto a la aprobación del PGN 2025 y 2026.



Dr. Alberto Rojas
Director Interino
SEME - M.S.P. Y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°01/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL" I.D. N° 450.362

Asunción, 18 de marzo de 2025

Página 4/4

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Alberto Rojas
Director Interino
SEME - M.S.P. Y B.S.

Dr. ALBERTO FLORENTIN ROJAS NUÑEZ
Director Interino Resolución DGAJ Nro. 89/25
Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias
SEME-MSP y BS

